



Resolución Rectoral

N° 0057-2023-UNI

Lima, 20 de enero de 2023

Visto el Oficio N° 0044-2023-RMSP-CIU-UNI de fecha 12 de enero de 2023 del Centro de Infraestructura Universitaria de la Universidad Nacional de Ingeniería;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional de Ingeniería considera entre sus Lineamientos Generales en Infraestructura y Equipamiento *“brindar servicios integrados y de fácil acceso al usuario”* y *“contar con ambientes agradables, modernos y seguros que apoyen a la formación integral del alumno”*;

Que, mediante el Informe N° 047-2022-MYB-UEI-CIU-UNI de fecha 16 de febrero de 2022, la Responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones a cargo del Centro de Infraestructura Universitaria dio la conformidad a la Modificación en la Fase de Ejecución del Proyecto de Inversión: **“MODERNIZACIÓN DEL EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ECONÓMICA Y CC SS UNI”** con CUI N° 2112732;

Que, mediante el Oficio N° 049-D-FIEECS-UNI-2022 de fecha 10 de marzo de 2022, el Decano de la Facultad de Ingeniería Económica, Estadística y Ciencias Sociales remitió al Centro de Infraestructura Universitaria la conformidad de la Modificación en la Fase de Ejecución del Proyecto de Inversión: **“MODERNIZACIÓN DEL EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ECONÓMICA Y CC SS UNI”** con CUI N° 2112732;

Que, a través del Oficio N° 0044-2023-RMSP-CIU-UNI, con el Informe N° 019-2023-MYB-UEI-CIU-UNI, el Jefe del Centro de Infraestructura Universitaria solicitó la emisión de la Resolución Rectoral que apruebe la Modificación en la Fase de Ejecución del Proyecto de Inversión: **“MODERNIZACIÓN DEL EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ECONÓMICA Y CC SS UNI”** con CUI N° 2112732 por un monto actualizado ascendente a S/ 1,177,179.00 (Un Millón Ciento Setenta y Siete Mil Ciento Setenta y Nueve y 00/100 Soles) incluidos impuestos de Ley;

Estando al Proveído N° 371/ALCHN Rect. 2023 de fecha 17 de enero de 2023 del Despacho del Rectorado, y de conformidad con lo establecido en el Artículo 25° del Estatuto de la Universidad Nacional de Ingeniería;



Resolución Rectoral

N° 0057-2023-UNI

Lima, 20 de enero de 2023

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la Modificación en la Fase de Ejecución del Proyecto de Inversión “**MODERNIZACIÓN DEL EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ECONÓMICA Y CC SS UNI**” con CUI N° 2112732 por un monto actualizado ascendente a S/ 1,177,179.00 (Un Millón Ciento Setenta y Siete Mil Ciento Setenta y Nueve y 00/100 Soles) incluidos impuestos de Ley.

Artículo 2°.- Disponer que el Centro de Infraestructura Universitaria (CIU) y la Oficina Central de Planificación y Presupuesto (OCPLA) realicen las gestiones del caso ante el Ministerio de Educación y las demás acciones que correspondan, a efecto de que se cumpla lo dispuesto mediante la presente Resolución Rectoral.

Artículo 3°.- Dar cuenta al Consejo Universitario.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Documento firmado digitalmente
M.Sc. SONIA ANAPAN ULLOA
Secretaria General

Documento firmado digitalmente
Dr. PABLO ALFONSO LÓPEZ CHAU NAVA
Rector